



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Quilmes, 30 de octubre de 2001

VISTO el expediente N° 827-0305/2001, y

## CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la firma del Convenio Marco entre el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que la Dirección General de Asuntos Legales ha dictaminado favorablemente sobre los términos del Convenio a referencia.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Convenio Marco Celebrado entre el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Quilmes que como anexo es parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquese las comunicaciones de estilo y archívese.

Resolución (C.S.) N°: 108/01

  
Mario Greco  
VICERRECTOR  
Gestión y Planeamiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Ing. Julio M. Villar  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES